



Adj. Simple Nº 51/2024

(Cotización de precios)

Salta, miércoles 13 de noviembre de 2024

Solicitamos a Uds. nos coticen precios por los artículos o servicios que más abajo se detallan precedentemente con ajuste a las condiciones estipuladas en especificaciones:

.....
Jefe División Compras

.....
Jefe Sector Registros y Contrataciones

Renglon	Cantidad	Descripcion	Importe Unitario	Subtotal
1	6	Computadoras que cumplan las siguientes especificaciones: 1. Kit Gabinete Completo: Teclado, mouse, Parlantes y fuente 500W o superior - 2. Procesador i5 o superior - 3. 8GB Memoria RAM - 4. Disco SSD (estado sólido) de 240GB - 5. Monitor Led 19 pulgadas o superior . Nota: El puerto de video del monitor y PC deben ser el mismo, ya sea VGA o HDMI (Con su respectivo cable)		
2	2	Impresoras con las siguientes especificaciones: 1. Multifunción Monocromática laser - 2. Funciones de impresión, copia y escaneo - 3. Puerto de Red RJ45 - 4. Dos (2) bandejas para hojas A4 y Oficio		
		TOTAL		

ESPECIFICACIONES

1. Forma de pago: 15 días.
2. Plazo de entrega: _____
3. Mantenimiento de la oferta: ____ 30 días. ____
4. Proveedor del estado Nº _____ Número de C.U.I.T.: _____
5. Domicilio: _____
6. Presentar constancia de regularización tributaria (F 500 o F 500/A) o constancia de iniciación del trámite expedido por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Salta (R.G. Nº 20/01).-
7. La Cámara de Diputados se reserva el derecho de aumentar o disminuir las cantidades.
8. La Cámara de Diputados se reserva el derecho de dejar sin efecto la presente contratación, en cualquier instancia en que se encuentre la misma.
9. Las ofertas se recibirán hasta el jueves, 21 de noviembre de 2024 a las 11:00 am o día subsiguiente si éste fuere feriado, en el Sector Registros y Contrataciones, sito en calle Zuviría Nº 422 - Salta (C.P. 4400), Teléfono 4367607 o vía email: compras@diputadosalta.gob.ar
10. Los requerimientos podrán observarse en: www.diputadosalta.gob.ar
11. Para el caso de no ser llenadas las líneas de puntos de las especificaciones precedentes, se entenderá como ajustado a las normas que rigen en el Sistema de Contrataciones de la Provincia.

.....
Firma del Comerciante (sello)